

KIT DIGITAL

Para PYMES y AUTÓNOMOS

Guía Práctica

Índice

- 1** | Introducción
- 2** | ¿Qué es el Kit Digital?
- 3** | Requisitos para solicitarlo
- 4** | ¿Cuánto dinero te ofrece?
- 5** | Soluciones más comunes
- 6** | Paso a paso de la solicitud
- 7** | Preguntas frecuentes
- 8** | Conclusiones



Introducción

El Kit Digital es una iniciativa diseñada para facilitar la adopción de soluciones tecnológicas en PYMEs y autónomos, proporcionando recursos y subvenciones para implementar herramientas digitales.



Tiene como objetivo impulsar la adopción de tecnologías que mejoren la eficiencia operativa, la presencia en línea y la ciberseguridad de los negocios en áreas rurales.

A lo largo de esta guía explicaremos consejos para implementarla de una manera eficiente, así como el desarrollo de sus beneficios, requisitos y dudas frecuentes para aprovechar al máximo este recurso.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

¿Qué es el Kit Digital?

El **Kit Digital** es un programa de ayudas económicas impulsado por el Gobierno con el objetivo de apoyar la digitalización de PYMEs y autónomos. Esta iniciativa forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por los **fondos europeos Next Generation EU**.

El programa ofrece un **bono digital** que permite a las empresas acceder a diferentes soluciones tecnológicas adaptadas a sus necesidades.

Este recurso incluye la creación de páginas web, la implementación de comercio electrónico, la gestión de clientes mediante CRM, la analítica de datos, la mejora de la ciberseguridad y la automatización de procesos, entre otras.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Las empresas beneficiarias pueden utilizar estos bonos para contratar los servicios de proveedores acreditados, conocidos como **agentes digitalizadores**, que se encargan de implementar las soluciones tecnológicas.

De esta manera, el Kit Digital facilita el acceso a herramientas digitales que mejoran la competitividad y productividad de los negocios, permitiendo su adaptación a un mercado cada vez más digitalizado.

Resulta una oportunidad clave para el desarrollo económico del entorno rural, permitiendo superar barreras tecnológicas y mejorar su presencia en el mercado digital, alcanzando nuevos clientes y garantizando su sostenibilidad en el tiempo.



Requisitos para solicitarlo

- 1 Ser PYMEs o autónomo.
- 2 No tener la consideración de empresa en crisis.
- 3 Estar al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- 4 No incurrir en ninguna otra prohibición prevista en la Ley General de Subvenciones.
- 5 Estar en situación de alta y tener una antigüedad mínima de 6 meses.
- 6 No encontrarse sujeto a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea.
- 7 Disponer de la evaluación de madurez digital de acuerdo con el test de diagnóstico disponible en la plataforma Acelera Pyme.
- 8 No superar el límite de ayudas mínimas.



¿Cuánto dinero te ofrece?

Las cantidades económicas del Kit Digital se dividen en segmentos y variarán en función del tamaño de la empresa.

Segmento I

1

Pymes de entre 10 y 50 empleados, con un importe por empresa de 12.000€

Segmento II

2

Pymes de entre 3 y 10 empleados con un importe por empresa de 6.000€

Segmento III

3

Pymes de menos de 3 empleados y autónomos con un importe de 2.000€



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Soluciones más comunes

1

Diseño de sitio web

2

Facturación electrónica

3

Gestión de Redes Sociales

4

Posicionamiento SEO

5

Puesto de trabajo seguro (PTS)

Único para el **Segmento III** con importe máximo de 1000€



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Paso a paso de la solicitud

A través de un proceso sencillo explicaremos a lo largo de esta guía práctica como acceder a la solicitud, para que PYMEs y autónomos puedan adherirse a un catálogo de herramientas digitales adaptadas a sus necesidades, permitiéndoles así modernizar sus negocios y optimizar su funcionamiento en el entorno digital.

1

Accede al siguiente enlace web:

acelerapyme.gob.es



The screenshot shows the 'acelerapyme.gob.es' website. At the top, there's a navigation bar with links to 'Conócenos', 'Programas', 'Contenidos', 'Actualidad', 'Opina', and 'Autodiagnóstico'. On the left, a sidebar lists 'HERRAMIENTAS DE ACCESIBILIDAD', 'Consulting', 'Bono de Conectividad', and 'Oficinas Acelera pyme'. The main content area features a section titled 'Impulsa tu negocio con los servicios de asesoramiento.' with a 'Saber más' button. To the right, there's a photo of two people working together with a tablet, and the 'KIT CONSULTING' logo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

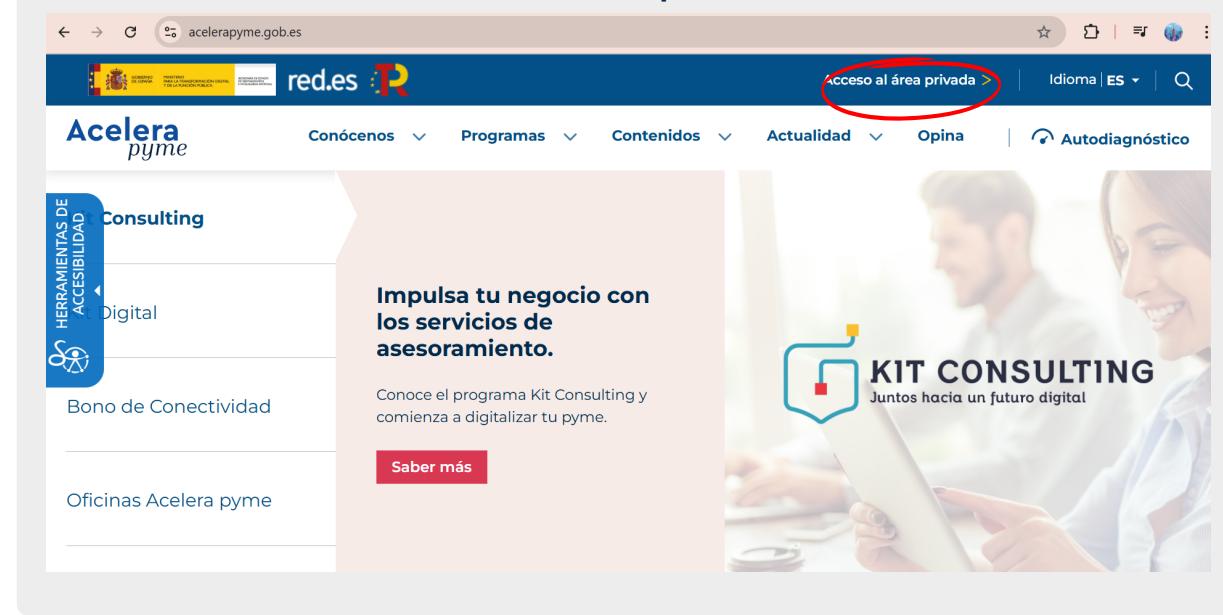
SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

2

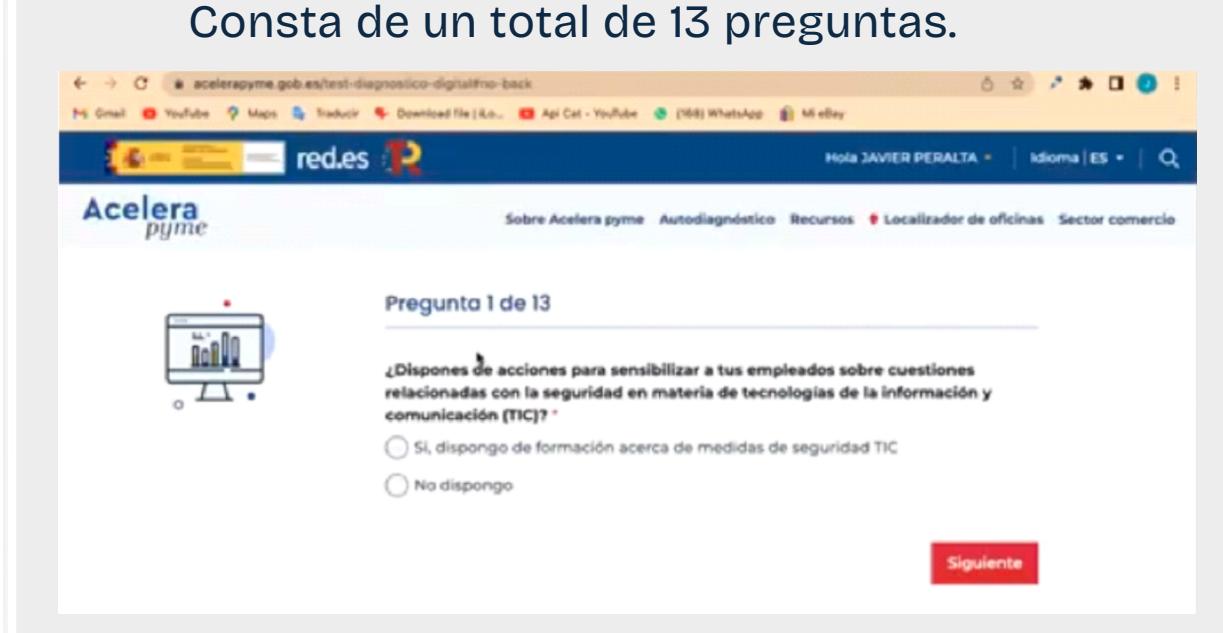
Crea un usuario mediante el registro de datos personales en el apartado de área privada



The screenshot shows the Acelera pyme website with a red circle highlighting the 'Acceso al área privada' button in the top right corner of the header. The header also includes the red.es logo and links for 'Conócenos', 'Programas', 'Contenidos', 'Actualidad', 'Opina', and 'Autodiagnóstico'. The main content area features a section titled 'Impulsa tu negocio con los servicios de asesoramiento' with a 'Saber más' button and an image of a man and a woman using a tablet. A sidebar on the left lists 'HERRAMIENTAS DE ACCESIBILIDAD' including 'Consulting', 'Digital', 'Bono de Conectividad', and 'Oficinas Acelera pyme'.

3

Accede con el usuario creado y completa el test de autodiagnóstico de tu negocio. Consta de un total de 13 preguntas.



The screenshot shows the 'Autodiagnóstico' section of the Acelera pyme website. The top navigation bar includes the red.es logo and links for 'Sobre Acelera pyme', 'Autodiagnóstico', 'Recursos', 'Localizador de oficinas', and 'Sector comercio'. The main content area displays 'Pregunta 1 de 13' with a question about IT security training: '¿Dispones de acciones para sensibilizar a tus empleados sobre cuestiones relacionadas con la seguridad en materia de tecnologías de la información y comunicación [TIC]?' Below the question are two radio button options: 'Sí, dispongo de formación acerca de medidas de seguridad TIC' and 'No dispongo'. A 'Siguiente' button is located at the bottom right of the question area.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

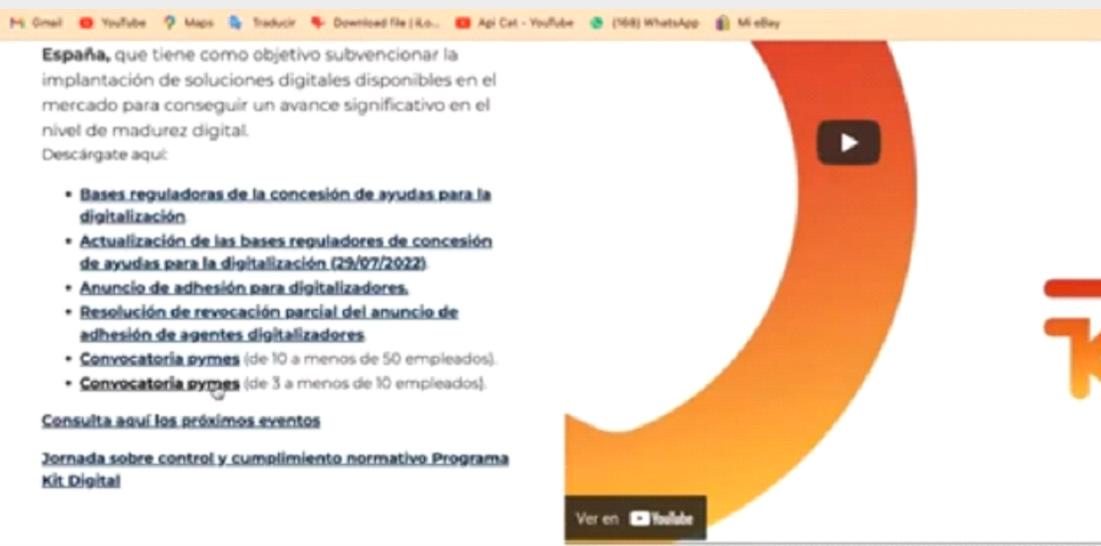
4

Volvemos a la web principal y encontramos el Kit Digital creado en la parte superior del menú de inicio



5

Encontrarás las bases reguladoras, las actualizaciones y demás convocatorias



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

6

Accede al trámite mediante la clave o el certificado digital



7

Es importante presentarla lo antes posible ya que el orden de la subvención será determinante para otorgar la ayuda



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Preguntas frecuentes



¿PUEDO CONTRATAR VARIAS SOLUCIONES DE DIGITALIZACIÓN?

La respuesta es sí, ya que una vez concedida la ayuda la empresa dispondrá de seis meses para implementar hasta cinco servicios en un año. Se trata de financiar varias soluciones digitales propuestas siempre que no superen el máximo de ayuda establecida.



¿CUÁNDO SE COBRAN LAS AYUDAS DEL KIT DIGITAL?

Serán cobradas directamente por el agente digitalizador, recibirá el 70% una vez realizada la justificación dentro del plazo de los tres primeros meses, y el 30% restante en los nueve meses siguientes.

La empresa beneficiaria deberá abonar la parte correspondiente, por esto, deben firmar un acuerdo de Prestación de Soluciones de Digitalización con alguno de los agentes digitalizadores adheridos al programa.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



¿TENGO QUE DEVOLVER LA AYUDA DEL KIT DIGITAL?

Se trata de una subvención a fondo perdido, por lo que no debe devolverse siempre y cuando se realice la subvención de manera adecuada.



¿PUEDO CONTRATAR VARIAS SOLUCIONES DE DIGITALIZACIÓN?

La respuesta es sí, ya que una vez concedida la ayuda la empresa dispondrá de seis meses para implementar hasta cinco servicios en un año. Se trata de financiar varias soluciones digitales propuestas siempre que no superen el máximo de ayuda establecida.



¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO ME BENEFICIO DE LA SUBVENCIÓN?

Tendrá una validez de seis meses en la que deberá firmarse el acuerdo y decidirse por una solución concreta. Firmado el acuerdo, la duración del servicio será de doce meses.



¿SI TENGO MÁS DE UNA EMPRESA PUEDO SOLICITAR UN KIT PARA CADA UNA DE ELLAS?

Las PYMEs solo podrán solicitar un Kit por sociedad constituida, en la cual una vez concedida se elige el dominio beneficiario. Por otra parte, los autónomos únicamente podrán adquirir un bono.





¿QUÉ SUCEDE SI NO AGOTO LA TOTALIDAD DEL BONO DIGITAL?

Si no se gastará la totalidad del bono dentro del plazo establecido la parte no ejecutada se perderá, ya que el proyecto no recoge la posibilidad de solicitar prórrogas ni reembolsos del importe no utilizado.



¿QUÉ OCURRE SI MI SOLICITUD ES RECHAZADA?

Si tu solicitud ha sido rechazada se pueden consultar las razones en el área privada del portal, resultando posible subsanar el error o presentar nuevamente la solicitud en una nueva convocatoria.



¿RESULTA NECESARIO JUSTIFICAR EL KIT DIGITAL?

La respuesta es sí, viene recogido en las bases de la convocatoria. Una vez se reciba la ayuda económica se dispondrá de un plazo para presentar los justificantes de los pagos realizados y las soluciones implementadas para su posterior comprobación.



Conclusiones

- »»» El Kit Digital es una herramienta fundamental para fomentar la digitalización de PYMEs y autónomos, permitiéndoles mejorar su competitividad, eficacia y presencia en el mercado.
- »»» Cubre una amplia variedad de soluciones digitales permitiendo seleccionar la que mejor se adapte a su actividad y objetivos.
- »»» Para acceder la empresas deben cumplir ciertos requisitos y continuar un proceso de solicitud formal con la documentación requerida.
- »»» Resulta necesario cumplir con los plazos establecidos, justificar los fondos y trabajar con proveedores homologados para asegurar el éxito del proceso de digitalización.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia